

MEMORANDO-SEIA-052-2025

Para: Mgter. Carlina Mosquera - Jefe de SSH
Mgter. Alcides Villareal – Jefe de SEFOR

De:


Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.

Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 13 de febrero 2024.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES BIQUE 3"

Promotor: ARGENTUM SOLAR, S.A.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-020-2025

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJAN

Corregimiento: CERRO SILVESTRE

"Adjunto EsIA en formato digital a sus respectivos correos".

Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día 20 de febrero 2025, a las 8:30 a.m., partiendo de las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

MEMORANDO-SEIA-069-2025

Para: Mgter. Crlina Mosquera - Jefe de SSH

De:


Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.

Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 06 de marzo 2025.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: "ADECUACION DE TERRENO PARA INSTALACION DE PANELES SOLARES BIQUE 3"

Promotor: ARGENTUM SOLAR, S.A.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-020-2025

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJAN

Corregimiento: CERRO SILVESTRE

"Adjunto EsIA en formato digital a sus respectivos correos"



Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día 11 de marzo 2025, a las 8:30 a.m., partiendo de las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.





Outlook

VERIFICACION DE COORDENADAS

Desde Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Fecha Vie 07/03/2025 7:54

Para GEOVERIFICACIÓN <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (91 KB)

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc; polígono_3_27_enero.xlsx; Ptos_polígono_Bique3_27_conservación.xlsx;



VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 07 DE MARZO DE 2025

Proyecto: ADECUACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES BIQUE 3

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-020-2025

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: CERRO SILVESTRE

Técnico Evaluador solicitante: JEAN PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

- Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto.
- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- Se adjuntan las coordenadas en Excel.

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

Coordenadas Polígono No.3 Bique

Punto	Este	Norte
1	646665,47	986351,70
2	646380,34	986148,07
3	646373,31	986141,40
4	646372,18	986157,75
5	646369,65	986170,72
6	646365,82	986194,08
7	646363,38	986210,81
8	646361,98	986225,46
9	646360,94	986274,27
10	646362,63	986291,40
11	646607,91	986552,73
12	646665,47	986351,70

Datum: WGS-84

259

Coordenadas Conservación Hídrica No.3

Punto	Este	Norte
1	646369,62	986379,51
2	646360,93	986274,27
3	646363,37	986210,81
4	646369,65	986157,75
5	646373,30	986141,40
6	646371,87	986104,31
7	646352,03	986106,82
8	646347,36	986181,99
9	646340,70	986253,94
10	646349,60	986380,42

Datum: WGS-84

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE.
SECCIÓN FORESTAL.

MEMORANDO-043-2025.

Para: **Jean Carlos Peñalosa**
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental.

De: **Lady J. Palacios C.**
Jefe de la Sección Forestal.

Asunto: Informe Técnico de Evaluación a EsIA.

Fecha: 12 de marzo de 2025

 **MIAMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Diaz

Fecha: 12/03/2025

Hora: 2:25 PM

Procedemos al envío del **INFORME TÉCNICO N° 088-2025**, como respuesta al **MEMORANDO-SEIA-052-2025**, con respecto al EsIA, Categoría I titulado **“ADECUACION DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES BIQUE 3”**, cuyo promotor es **“ARGENTUS SOLAR, S.A.”**, a desarrollarse en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente


LJPC/HW/G

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 088-2025
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	ADECUACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE PÁNELES SOLARES BIQUE 3.
PROMOTOR:	ARGENTUM SOLAR, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	11 de marzo de 2025.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Cerro Silvestre, Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	12 de marzo de 2025.
PARTICIPANTES:	Jean Carlos Peñaloza- Por el Ministerio de Ambiente. Hector H. Vega G. - Por el Ministerio de Ambiente. German Jaén - Por el Ministerio de Ambiente. Johana Castillo - Por el Ministerio de Ambiente. Franklin Guerra - Por la Empresa Promotora.

DETALLES DEL ESTUDIO

El EsIA del proyecto denominado **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE PÁNELES SOLARES BIQUE 3”**, consiste en la adecuación de terreno para una futura instalación de paneles solares. La actividad se realizará en la finca 2146, con código de ubicación 8006, la cual mantiene una superficie de 41 ha + 4028 m² que pertenece a la sociedad Inmobiliaria Bike, S.A., inscrita con el número de folio 155753512, de la cual solo se utilizaran 5 ha + 5,423 m²; en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste.

ANALISIS DE LA VEGETACIÓN

Según lo descrito en el documento, para la ejecución del proyecto, el área de influencia directa es una superficie intervenida, dominando el paisaje por rastrojo de baja altura y gramínea en su mayoría.

De acuerdo con el Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra 2021, realizado por el Ministerio de Ambiente, el área en estudio corresponde a un área de Pasto en su mayoría.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

No obstante, se mantiene poca presencia de vegetación por el uso actual del sitio.

OPINIÓN TÉCNICA

La Constitución Política Nacional en su artículo 119 establece que el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

La Constitución Política de la República de Panamá igualmente establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo razonablemente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

El Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente debe emitir por su responsabilidad y competencia, opinión al respecto del presente Estudio.

La Ley 1 de 3 de febrero de 1994, tiene entre su finalidad la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.

Que la misma Ley, declara de interés nacional y sometido al régimen de la misma, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen entre los objetivos fundamentales del Estado, acciones orientadas a armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales.

Que la misma Ley, declara de interés nacional y sometido al régimen de la misma, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen entre los objetivos fundamentales del Estado, acciones orientadas a armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

Sección Forestal

Tomando en cuenta estos compendios normativos, que durante el recorrido la superficie a desarrollar no presenta formaciones boscosas como tal, solo árboles dispersos, arbustos y vegetación de gramínea en su mayoría dentro del polígono y que las especies citadas en el listado presentado en el documento (2 especies), donde solo 3 árboles evidenciaron diámetros mayores a los 20 cm, no obstante, se eliminara toda la vegetación que pudiese afectar la operación según lo narrado en sitio y como no se reporta especies de flora amenazada, endémica o en peligro de extinción y ninguna especie en estado de vulnerabilidad. Bajo los criterios aquí descritos, consideramos viable la propuesta del estudio presentada.

CONCLUSIONES

Desde el abordaje analítico del documento presentado, somos del criterio que el presente estudio es viable según las normativas vigentes para el desarrollo del área. En ese sentido y bajo estos parámetros consideramos viable la propuesta en cuanto al tema de formaciones boscosas naturales, basados en la inspección y verificación *in situ* de la información plasmada según el estudio.

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá solicitar los permisos y hacer los pagos correspondientes a la indemnización ecológica según sea requerido por la normativa vigente. Remitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

Elaborado por:

Revisado por:

MSC. Lady J. Palacio C.
Jefa de la Sección Forestal
Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

ANEXO FOTOGRÁFICO

